

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	3° MERH Camiña		
FECHA:	25 junio 2025		
CIUDAD/LOCALIDAD:	Camiña		
LUGAR:	Salón Multiuso, Arturo Prat S/N		
HORA DE INICIO:	11:37 hrs		
HORA DE TÉRMINO:	14:00 hrs		
I. OBJETIVOS Y COMENTARIOS GENERALES			
1.1 El objetivo de la sesión es presentar una Imagen Objetivo Preliminar, trabajada desde las problemáticas hídricas levantadas en la cuenca y ajustarla con los actores de la MERH, además se contempló revisar los Objetivos Específicos propuestos.			
1.2 Se inició la jornada con representantes del Gobierno Regional/CORECC, CNR, DIRPLAN, DOH-SSSR, SENAPRED, DGA Tarapacá, UNAP y APR Moquella.			
1.3 El bloque I comenzó con palabras de bienvenida del Director Regional de la DGA, luego dio lectura al Acta de la MERH Extraordinaria realizada el 15 mayo, la cual se dio por aprobada sin observaciones y se revisó el cumplimiento de los compromisos en curso.			
1.4 Se detallaron los pasos para la construcción de la Imagen Objetivo Preliminar, y luego se dividieron los asistentes en dos grupos, los cuales trabajaron con la tabla de singularidades de la cuenca y la visualización futuro de la cuenca. Se procedió el <i>apthapi</i> .			
1.5 En el bloque II se revisó y ajustó en plenaria el borrador del escrito de la Imagen Objetivo de la cuenca de Camiña.			
1.6 Finalmente, se acordó realizar la siguiente sesión de la MERH durante la primera semana de agosto en la ciudad de Iquique, con el fin de revisar los Objetivos Específicos Propuestos para el Plan Estratégico de Recursos Hídricos.			
II. TIPO DE CONVOCATORIA			
Invitación vía mail			
III. REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA (Detalle en formato registro asistencia)			
Asistentes	Mujeres	Hombres	TOTAL
Dirección General de Aguas	3	2	5
CNR	1	0	1
Gobierno Regional/CORECC	0	1	1
APR Moquella	0	1	1
Universidad Arturo Prat	0	1	1
DOH/SSSR	1	0	1
SENAPRED	0	1	1
DIRPLAN	2	0	2
TOTAL	7	6	13

IV. TEMAS TRATADOS (enumerar y describir)

1) Objetivos

El Taller tuvo como fin validar la Imagen Objetivo de la cuenca de Camiña, además de co-construir los Objetivos Específicos del Plan Estratégico de Recursos Hídricos por eje de Seguridad Hídrica.

Se trabajó completando una tabla con aspectos singulares de la cuenca y visualizando la cuenca de Camiña a futuro, para luego plasmar lo trabajado en la Imagen Objetivo preliminar.

Finalmente se realizó una plenaria en donde se modificó y ajustó la Imagen Objetivo, acordando una futura sesión de la Mesa en Iquique para completar los temas pendientes de la reunión relativos a los Objetivos Específicos por eje de Seguridad Hídrica.

2) Participantes y palabras iniciales

Parte la sesión con palabras de parte de Patricio Abd El Kader, Director Regional de la DGA, quien valora la asistencia a la 3ra MERH de la cuenca de Camiña.

Al iniciar la jornada se encontraban presentes representantes de: CNR, Gobierno Regional/CORECC, DIRPLAN, DOH/SSSR, UNAP, SENAPRED, APR Moquella y DGA.

3) Bloque I

Director Regional de Tarapacá, da lectura al Acta anterior, de la cual no hubo observaciones, dando por aprobado el documento.

Se revisan los compromisos adquiridos en la MERH 2 y MERH Extraordinaria, en donde el punto "2. Enviar presentación y material complementario a representantes acreditados." Se encuentra con cumplimiento, respecto al punto "3. Sistematizar respuestas de sectorización de problemáticas y árbol de problemas validado. Entregar insumos para Taller de Imagen Objetivo." Se da por cumplido con el material de trabajo llevado a la jornada de Camiña.

Seguidamente se entrega la definición de Imagen Objetivo, explicando que es una declaración que establece la visión a futuro deseable para la cuenca sobre los recursos hídricos. Se realizó una dinámica por medio de *menti*, en la que se invitó a los actores presentes a responder la pregunta "Desde mi rol como actor en la MERH, ¿Qué conceptos definen mi relación con el agua?".

En ella se recibieron respuestas como: gestión hídrica, planificación, estudio, investigación, amenaza, financiamiento, comunidad, entre otras, lo que refleja la directa relación con las temáticas que se están trabajando en la Mesa y se plasmaran en el PERH de la cuenca.

Luego se detalla el paso a paso de la construcción de la Imagen Objetivo, partiendo con 1) reformulación del árbol de problemas a árbol de objetivos; 2) identificación de aspectos singulares y distintivos de la cuenca; 3) análisis del árbol de objetivos con enfoque territorial; 4) definición de Imagen Objetivo Preliminar (IOP); 5) revisión de coherencia con otros instrumentos de planificación hídrica y 6) validación de la IOP y objetivos específicos con la MERH.

Se mostraron ejemplos del traspaso de árbol de problemas a árbol de objetivos, con las problemáticas identificadas en la cuenca, luego se indicó que se formularon problemas específicos propuestos por eje de seguridad hídrica los que se traspasaron igualmente a objetivos específicos propuestos, seguidamente se integraron los aspectos singulares y distintivos de la cuenca y se les dio un enfoque territorial. Finalmente se presentaron los 4 objetivos específicos con enfoque territorial para los ejes de Consumo humano, salud y subsistencia; Conservación y preservación de los ecosistemas; Actividades productivas

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Y Resiliencia ante amenazas.

Se explicó la dinámica grupal de la jornada, la que consistió en 2 mesas de trabajo en donde se debía identificar y ajustar los aspectos singulares y distintivos de la cuenca de Camiña, para luego de 20 minutos de trabajo pasar a dibujar la visualización de la cuenca de a futuro.

Se dividió a los asistentes en 2 grupos, detallando el trabajo realizado a continuación:

Grupo 1

A) En los aspectos singulares y distintivos de la cuenca:

1. Usos principales del agua

-Se conserva el consumo humano y la agricultura como principales usos del agua en la cuenca y se incorporó la minería no metálica en la parte baja de cuenca, en la Pampa del Tamarugal.

2. En rasgos geográficos y paisajismo

-Se determinó que las lluvias estivales se encuentran presente en toda la cuenca, por ende, se reemplaza la frase “en la parte alta” en el texto por “en toda la cuenca”.

3. Ecosistemas relevante

-Se determinó que la cuenca en estudio cubría una pequeña parte del Parque Nacional Volcán Isluga, la cual no es representativa, por lo que se eliminó el parque dentro de los ecosistemas relevantes, y se conservó la Reserva Nacional de la Pampa del Tamarugal.

-Otro punto característico es la presencia de humedales en el resto de la cuenca.

-También se consideró agregar los glaciares de rocas ubicados en la cabecera de la cuenca, ya que eventualmente en el futuro podría considerarse una fuente de agua disponible para la cuenca.

4. Contexto sociocultural

-Un punto relevante que se conversó es el envejecimiento de la población y la baja presencia de población joven.

-Sin embargo, en la zona de la depresión intermedia de la cuenca existe un aumento demográfico relacionado al uso de tierras para el desarrollo de la agricultura. Lo cual viene acompañado de la ausencia de regulación de terrenos.

-Por otra parte, resalta la ausencia de asociatividad entorno a temáticas hídricas en la cuenca.

-Respecto de los derechos de aguas, en general falta una trazabilidad de la titularidad de los derechos.

5. Infraestructura hídrica

-Destaca la agricultura en terraza y su sistema de riego mediante canales en la Precordillera.

-Presencia de 4 Servicios Sanitarios Rurales en la cuenca, en tanto en la costa (Pisagua), el abastecimiento de agua potable domiciliar es suministrada por la empresa sanitaria Aguas del Altiplano, ya que Pisagua es considerada como zona urbana.

-Captaciones que no cumplen con requisitos legales transversales de distintos servicios.

6. Otros

-Se determinó eliminar los parques fotovoltaicos en Dolores y Negreiros, considerando que no sería representativo en la cuenca.

-Por otra parte, se agregó la calidad del agua ya sea como uso de agua potable, y también para la agricultura. Ya que el agua tiene alta concentración de B, lo cual limita los tipos de cultivos que se desarrollan. Además, el agua tiene importantes concentraciones de As de origen natural, lo cual necesita de tratamiento para el uso de agua potable.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

De manera transversal se mencionó la falta de presencia/asistencia que permita a los habitantes el cumplimiento normativo y acceso a la información.

B) Visualización de la cuenca a futuro:

En cuanto a la segunda actividad grupal referente a la visualización de la cuenca a futuro, entre las principales características y actividades desarrolladas en la cuenca, se representó el cauce principal que atraviesa gran parte de la cuenca, y actividades típicas de la zona como la agricultura en terrazas y canales de regadío. Se representaron ecosistemas como humedales en la precordillera y altiplano, así como glaciares en la cabecera de la cuenca. Dentro de los humedales se representó el trabajo colaborativo que se gustaría valorar y rescatar, así como el desarrollo de la ganadería camélida en el altiplano.

De esta forma, también se destacó el trabajo mancomunado de podrían tener los establecimientos educacionales, donde tanto las infancias como los jóvenes tengan una opción de continuar sus estudios, y una especial protección y educación desde la infancia.

Por otra parte, se esquematizó la idea de trabajar en comunidades o representantes de la cuenca para llegar a acuerdos y soluciones en conjunto, resaltando la asociatividad entre los distintos usuarios de los recursos hídricos en la cuenca.

Como otra forma de obtener fuentes de agua, se representaron dispositivos de atrapaniebla en la zona de la cordillera de la costa, de los cuales se espera que haya un mayor aprovechamiento en la cuenca.

Respecto al monitoreo de los recursos hídricos se representaron estaciones meteorológicas, fluviométricas y piezométricas en otra parte de la cuenca para poder robustecer la red de monitoreo.

En cuanto a infraestructura crítica en la cuenca, se resalta la importancia de reemplazar el Baden Retamilla ubicado en la ruta A-45, camino a Camiña, en la provincia del Tamarugal, por un puente para poder asegurar la conectividad de las localidades ubicadas aguas arriba del badén ante crecidas de aguas superficiales debido a lluvias estivales.

También se mencionó la creación de un embalse que pudiera recolectar las lluvias y aguas superficiales aguas arriba de la localidad de Camiña. Sin embargo, no se lo logró realizar un análisis más profundo ante el peligro que podría ocasionar las crecidas por lluvias estivales y brazos de flujos superficiales en quebradas laterales.

Por otra parte, se esquematizó la minería no metálica en la parte baja de la cuenca, de la cual se espera un buen desarrollo de su actividad productiva siendo amigable con el medio ambiente y los usuarios vecinos. En este sentido, se espera que el uso de las aguas para su producción sea en mayor parte proveniente del mar.

Finalmente, para la localidad de Pisagua se espera una mejor red de agua domiciliaria, que garantice calidad y acceso al agua a sus habitantes, así como también una buena red de alcantarillado.

Grupo 2

A) En los aspectos singulares y distintivos de la cuenca:

1. Usos principales del agua

-Se incorporó el turismo, que va de la mano con la identificación de los glaciares, pictogramas y geoglifos presentes en la cuenca.

2. En rasgos geográficos y paisajismo

-Se determinó que las lluvias estivales se encuentran presente en toda la cuenca, por ende, no se debe eliminar en el texto de la tabla "en la parte alta".

-Se incorpora el SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial), que da características únicas a la cuenca, especialmente en las quebradas, donde existen cultivos por terrazas, por tanto, hace necesario reconocer y salvaguardar paisajes agrícolas excepcionales que combinan biodiversidad, ecosistemas resilientes y valor cultural.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

-Otro punto característico de la cuenca es la ocupación habitacional irregular en las laderas de las quebradas, en los lechos del río, y en general un crecimiento de zonas irregulares, lo que genera riesgos a la población.

3. Ecosistemas relevante

-Se incorpora la identificación de glaciares y la difusión a la ciudadanía de estos.

4. Contexto sociocultural

-Modificar e indicar que posee un alto componente indígena.

-Resaltar la historia prehispánica respecto a los geoglifos.

-Se conversa que la cuenca no es 100% rural, ya que la zona de Pisagua posee límite urbano vigente, funcionando en la zona la Sanitaria (Aguas del Altiplano).

-Alto porcentaje de ocupación ilegal de terreno, asociado al punto 2 y la construcción de viviendas en zona de peligro (como lechos del río). Lo anterior se podría asociar a una baja regularización de terreno en la cuenca.

-Se conversa respecto a la edad de la población y la necesidad de promover esparcimiento juvenil con el fin de evitar la migración hacia las urbes.

5. Infraestructura hídrica

-Poca o nula infraestructura de bocatomas, en su mayoría corresponde a bocatomas rusticas conocidas como "pata de cabra".

-Se presenta un alto contraste en los sistemas de riego utilizados en la cuenca, existiendo zonas donde se predomina el riego por tendido con baja eficiencia hídrica y zonas con riego presurizado. Esto se debe a que la cuenca posee zonas de quebradas y zona de pampa.

-La propuesta del Embalse fue analizada y rechazada durante participación ciudadanía, sin embargo, no se ha vuelto a llevar a la palestra nuevamente a la población local, pero ahora con un enfoque de resguardar el recurso para la agricultura en época seca.

-Poca APR en la cuenca, por tanto, existe un alto porcentaje de la población sin acceso al agua potable, teniendo que comprar en ciudad y trasladar a su vivienda. O bien se consume agua hervida obtenida directamente del río. Además, existen problemas comunitarios en torno a los APR, lo que dificulta mantener o crear nuevos.

-Se incorporan otros temas que no se encuentran actualmente en la cuenca, pero se pueden visualizar a futuro, por ejemplo, uso de aguas grises y atrapanieblas.

6. Otros

-Es importante socializar con los integrantes de la MERH la visión, misión y objetivos del PLADECO 2022-2025 que tiene Camiña y revisar si existe un PLADECO vigente para la comuna de Huara (Pisagua).

-Baja conectividad vial, pocos buses de acercamiento entre las principales ciudades de la región con la cuenca.

B) Visualización de la cuenca a futuro:

La segunda actividad del grupo corresponde a realizar la imagen de la cuenca idealizada.

En la cartulina se dibujó un mapa imagen, identificando a los principales poblados, para lo efectos se consideraron 12 poblados principales en la cuenca.

La cuenca a futuro debe asegurar el acceso de consumo humano, prevaleciendo y fortaleciendo el trabajo comunitario, se cree necesario que debe existir 12 SSR.

Instalación de atrapanieblas en Pisagua y analizar la instalación de un segundo sistema de atrapanieblas en el sector alto.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Se visualiza mejor conectividad en la cuenca, tanto vehicular (transporte público) como entre la misma quebrada con puentes.

Se dibuja una cuenca agrícola, turística que sea medioambientalmente sostenible, con interacción equilibrada con el entorno natural, donde las actividades humanas se realizan de manera que no agoten los recursos ni dañen los ecosistemas, permitiendo que las generaciones presentes y futuras puedan satisfacer sus necesidades.

Se visualiza una cuenca con un relleno sanitario común separado de la zona poblacional (pampa) y que este genere a su vez un sector verde para la población. Es relevante dejar la utilización de vertederos clandestinos y basureros ya que estos pueden generar impactos negativos en las fuentes de agua si no se gestionan adecuadamente, pudiendo dañar las fuentes de aguas superficiales y subterráneas.

La imagen objetivo de la cuenca se debe entender como un todo, no separando el tema ambiental, recursos hídricos, industrias, sistemas productivos.

En la cuenca se visualiza también una planta de aguas grises, esto contemple reutilizar las aguas de las zonas mayormente pobladas (Camiña, Pisagua) para el riego de zonas verdes y/o humedales.

La cuenca tiene como objetivo la protección de humedales y zonas verdes.

Se procede al *apthapi*.

4) Bloque II

Claudio S.-DGA: Bueno, en esta parte del taller lo que vamos a hacer es ajustar la Imagen Objetivo propuesta, de acuerdo a lo que vimos en el bloque anterior, el mapa o visualización de la imagen objetivo que dibujaron, la tabla de los aspectos y también su conocimiento. Lo que nos va a servir como insumo para poder ver que elementos faltan o sobran en la Imagen Objetivo Preliminar.

Para eso a cada mesa (grupo 1 y 2) se les entrego impresa una base de la Imagen Objetivo Preliminar para que puedan trabajarla, rayarla si gustan, corregir, y eso nos hagan llegar a nosotros y podamos traer en la próxima sesión una propuesta más refinada con los comentarios que entregaron.

Ahora de modo plenario, se proyecta el escrito de lo que podría ser la imagen objetivo. Por ejemplo, de lo que ustedes han revisado, ¿qué aspectos consideran que faltan, que sobran? Hay algunas preguntas de guía, tales como: ¿qué elementos de la imagen objetivo reflejan adecuadamente la realidad y desafío de la cuenca? ¿existe un aspecto importante que no esté suficientemente representado en la imagen objetivo? ¿creen que la Imagen Objetivo es clara y comprensible para todos los actores involucrados en la gestión hídrica? otra pregunta es, ¿consideran que la Imagen Objetivo responde a la necesidad de seguridad hídrica en las cuatro dimensiones? ¿qué ajustes o mejoras proponen para que la Imagen Objetivo sea más representativa y aplicable a la realidad de la cuenca? Entonces a modo de dialogo vamos comentando y Ornella va a ir escribiendo y trabajando la definición.

Marta Morales- Dirplan: Respecto al punto de Consumo humano dice: “*Que garantiza el acceso equitativo, saneamiento y la calidad suficiente del agua*” el orden debiese ser: “*acceso, calidad y saneamiento*”. Porque el saneamiento viene posterior a que tú puedas tener un acceso a la calidad, entonces se dejan en el orden en el cual se hacen las cosas, pero estábamos de acuerdo que se garantice el acceso a la calidad, el tema de la calidad del agua es complejo.

Ornella S.-DGA: No sé si alguien la analizó la palabra “*suficiente*” en la calidad, no es adecuado cuando ya existe una norma específica que define los requisitos de calidad. Propongo que quede: “*garantizar el acceso, la calidad y el saneamiento del agua para sus comunidades*” no sé si el “*suficiente*” este bien usado.

Se comenta que ya teniendo el garantizar el acceso equitativo, hablamos ya de cantidad, cuando estamos diciendo garantizar.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Carla Callejas-DOH: lo que pasa es que, si es agua potable es tres “C”: cantidad, calidad y continuidad. Entonces yo entiendo que obviamente que la Imagen Objetivo no está solamente reducida a lo que es al agua potable rural, pero normalmente la suficiencia está asociada a la cantidad y no a la calidad, ya que la calidad viene dada por parámetro normativo. Por tanto, la calidad es la que es, tenemos que cumplir el estándar de la calidad. Entonces, claro, el “*suficiente*” no está bien utilizado.

Director DGA: Sí, es parámetro normativo y si es calidad, no saneamiento, de un tipo o de otro, Están la NCh 1.333, esta tiene que cumplir con la calidad establecida por la normativa.

Carla Callejas DOH: La calidad no es un parámetro azaroso, que varía de acuerdo con la población o un cambio de lugar, en cambio de la cantidad es dependiente del recurso mismo.

Marta Morales Dirplan: Salió la palabra “*calidad*” en las mesas, más que nada por la mala calidad que tiene en sí el agua, yo creo que si hubiese sido en otro lugar no hubiese salido tanto el concepto.

Director- DGA: A la inclusión de la “*mala o buena*” calidad, debiese ser enfocado más en calidad respetando los parámetros normativos.

Ornella-DGA: Entonces estaría quedando ese párrafo. “*cumpliendo con la normativa vigente reconociendo la particularidad rural e indígena del territorio*”.

Giselle Placencia-DGA: Ahí estaría bien, pero quizás sea bueno sé que especifique el “*garanticen el acceso*”, por ejemplo: en el caso de emergencia.

Carla Callejas DOH: yo creo que la continuidad impacta no solo el consumo humano, impacta a todos, en el fondo se relacionan la industria, el consumo humano, la agricultura. O sea, sin cantidad suficiente afecta a todos. Se podría agregar “*acceso equitativo*” que, si habla de alguna forma de cantidad, pero tiene que ver más con alcance, que con la cantidad de recursos. Podríamos poner: “*acceso equitativo, cantidad, calidad de acuerdo con normativa y saneamiento colectivo*”.

Claudio S.-DGA: Hay que considerar que hay un límite de palabras en el texto de la imagen objetivo, entonces sí, queremos agregar unas palabras, tenemos que considerar sacar otras de otro lado.

Marta Morales-Dirplan: Incluso hay una legalidad, ahí donde quedó “*calidad siguiendo con la normativa vigente*” se incluye un poco el saneamiento, porque saneamiento ya no es como una opción, que antes de la Ley era como otro tema aparte, ahora la normativa vigente es: cumplir con calidad y saneamiento.

Carla Callejas-DOH: Sobre las preguntas que Claudio leyó al comienzo, tiene que ver con el entendimiento de todo esto para todos los actores, la palabra saneamiento genera confusión, porque, ¿qué es saneamiento? cuando ¿estamos hablando de potabilizar? Es un tratamiento, ¿estamos hablando de saneamiento de agua servidas? entonces, quizá “*saneamiento*” desde el inicio de la imagen, es muy específico.

Claudio S.-DGA: Entonces, van de la mano con los aspectos singulares que se reconocen, de la ausencia de la red de alcantarillado ¿cómo se plasma eso en la imagen objetivo?

Marta Morales-Dirplan: Quizás dejar solo hasta la normativa vigente y que saneamiento específico no. Porque, de hecho, entre nosotros mismo entendemos el saneamiento distinto.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Carla Callejas-DOH: Se puede entender, como regularización, saneamiento, normalización, entre otras. Entonces quizá la palabra induce a hablar solo de la calidad de agua y no sé si es lo único que engloba.

Magdalena Molina-Dirplan: En el tema normativo también, quizá igual lo estamos segmentando un poco, porque se habla, por ejemplo, de gestión de riesgo y todo eso, que igual está marcado dentro la Ley Marco. Entonces se podría englobar todo en algún momento por tema de redacción para que el tema este ajustado a las cantidades de palabras de la imagen. Al final arriba (texto) se está viendo solo un tema.

Ornella-DGA: Eso hay que dejarlo claro, la Imagen Objetivo busca abarcar las cuatro dimensiones, que en el ejemplo del escrito de la presentación están en colores, cada color debiese abarcar una dimensión, si se fijan la roja abarcar más la dimensión de prevención, la naranja es la de productividad, verde a conservación y ecosistema, la que estamos trabajando ahora es del consumo humano y subsistencia. Propongo ir modificando por párrafo, tomando en consideración estas dimensiones para genera una imagen objetivo o quizás como dice Magdalena hacer un todo.

Magdalena Molina- Dirplan: Yo hablaba del tema de ajustar a la normativa, entonces como que terminar según normativa tanto e indicar a cuál corresponde, pero no señalarlo directamente en el texto, sino más bien un asterisco para cada punto.

Carla Callejas-DOH: Hay que entender que la calidad en Chile de cualquier agua está normada, agua para riego; para consumo, todos los parámetros de cualquier agua están normadas entonces quizá redundar esa “*normativa vigente*” podría sumar confusión o quizás como dice la Magda ponerlo todo de acuerdo a la normativa tanto.

Claudio S.-DGA: Y en la parte final que dice: “*para sus comunidades reconociendo las particularidades rurales indígenas del territorio*”, ¿les parece que quede?

Ornella S.-DGA: En base a lo conversador yo dejaría “*reconociendo las particularidades del territorio*” y eliminaría a las “*rurales e indígenas*”.

Claudio S.-DGA: Con eso se le quitaría el aspecto singular que se había visto inicialmente que era rural la cuenca.

Ornella S.-DGA: En nuestra mesa analizamos que no era 100% rural y reconocer solo esas particularidades podría ser una restricción, quizá podría ser segmentario poner solo rural e indígena. Hay que pensar de quienes habitan el territorio.

Rodrigo F.-SENAPRED: “*reconociendo la identidad territorial*” ahí abarca todas las identidades y se pondría la parte “*ancestral*”.

Ornella S.-DGA: En la identidad territorial, estas reconociendo tenemos indígenas como personas no indígenas.

Claudio S.-DGA: Pero ahí ya estamos dejando una imagen objetivo general, que puede ser para cualquier cuenca y perdemos un poco el aspecto singular.

Ornella S.-DGA: El término “*identidad territorial*”, quizás más abajo cuando hablamos de la gobernanza participativa, inclusiva, ahí podríamos hablar de participación indígena, que mencione específicamente los temas indígenas.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Sebastián P.-UNAP: Darle un rol protagónico de la comunidad indígena y eso podría ser en la parte de abajo en la gobernanza.

Claudio S.-DGA: Si no existe ninguna observación más a este párrafo, continuamos con el siguiente *“En ella se resguardan los ecosistemas críticos —como glaciares, bofedales y humedales— mediante sistemas permanentes de monitoreo, fiscalización y protección ambiental y se conserva la agricultura tradicional”*

Giselle Placencia: Ahí depende de cómo se entienda, por ejemplo; para mi *“humedales”* es un nombre más genérico y bofedales vendría dentro de los humedales, es una relación de género/especie ¿cuál es el género?

Carla Callejas DOH: ya, humedales entonces debería ir antes, porque nosotros estamos ejemplificando con los glaciares, bofedales y humedales ¿no?

Claudio S.-DGA: pero puede que sean solo humedales o solo glaciares.

Sebastián P.-UNAP: ¿No es mejor hablar de biodiversidad?

Carla Callejas DOH: Entonces sería: *“En ella se recuerda la biodiversidad”* ¿y no en el ecosistema? ¿dónde quedaría ahí?

Sebastián P.-UNAP: podría ser como pensando en la biodiversidad y dentro de ella hablar de los ecosistemas críticos.

Ornella S.-DGA: Quedando como *“En ella se resguardan la biodiversidad en especial de los ecosistemas críticos mediante sistemas permanentes de monitoreo, fiscalización y protección ambiental”*

Carla Callejas DOH: y a cada rato volviendo a la primera parte, de la identidad territorial entonces obviamente van a ser de los sistemas críticos del territorio.

Claudio S.-DGA: y, por ejemplo, ¿incluir la pampa del Tamarugal en uno de los sistemas críticos o bofedales altoandinos?

Marta M.-Dirplan: Pero eso ya se está trabajando. Estoy de acuerdo en que tienen que ir ciertas particularidades, encuentro que se deben indicar cuales son estos. Sí o sí hay que definirlo y hay que hacerlo para el plan (PERHC).

Carla C.-DOH: Y además ahí estamos hablando de algo. O sea, no te estás casando, no estás haciendo solo eso taxativamente, si no que estas ampliando son estos que podrían ser otros. Sebastián dice que sería importante quizás singularizar alguna. Pero también tiene dudas de qué deberíamos entender por *“ecosistemas críticos”*. Porque igual quizás más amplio hablar de biodiversidad.

Claudio S.-DGA: Sí, pero ahí (en el texto) como identificar algún aspecto similar de la cuenca.

Sebastián UNAP: Pero ¿cómo sería el ecosistema crítico y el glaciar? No sé si el glaciar es un ecosistema crítico, ¿Qué tipo de vegetación? ¿Qué tipo de fauna? ¿Cuál es el ecosistema crítico para el glaciar? Es importante hablar del contenido.

Marta M.-Dirplan: En primer lugar, cuando se hacen la bajada a los objetivos específicos, ahí sí se puede ver los niveles de ecosistemas. Ahora siento que no aportan.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Ornella S.-DGA: Entonces, definir después, de la imagen objetivo, ¿cuáles serían los ecosistemas críticos en esta cuenca? Por qué los vamos a tener que definir en la caracterización, el estudio que se está realizando y en el plan. Continuando la redacción, elimino los ejemplos, desde *“como glaciares, bofedales y humedales”*, lo que sigue *“Mediante sistemas permanente de monitoreo...”*, ¿eso va a continuar.? Nuevamente amarrando y evitando mencionar otras cosas que podrían salir después, como lo veo ahora estamos diciendo que lo vamos a hacer solo mediante esta actividad. Entonces yo creo que generalizar a través de acciones, en vez de puntualizar, por ejemplo: *“Mediante acciones tendientes a la conservación”*, no sé, la vida, sistemas críticos. *“Mediante uso de la prevención, uso responsable”*, entre otras.

Dialogo entre los presentes- para definir como debiese quedar, tomando en consideración que existen ya practicas tradicionales como, por ejemplo, arriba los humedales, de los canales, los manejos tradicionales.

Ornella S.-DGA: A lo que me refiero que cuando hablamos un poco de acciones, hay que ser enfocados a decir acciones preventivas.

Carla C.-DOH: ¿Necesariamente, la mesa solo tiene ese fin?

Ornella S.-DGA: No, pero creo que es necesario en este momento decir que las acciones (de la imagen objetivo) no van a ser después del suceso, sino que la vamos a ser activos, no solo reactivos.

Pero yo creo que aquí lo que hizo fue para caracterizar un poco la imagen objetivo. ¿Por qué este glaciar y otro no? ¿Por qué no vertientes? ¿podrían ser otras acciones? ¿por qué esta fiscalización y no otra acción? Yo entiendo el foco que son ejemplos, como podrían no ser.

Director Regional DGA: A mí me gustaría hablar de especificar y estudiarlo, porque no voy a ir al resguardo de los ecosistemas críticos, y ¿cuáles son los críticos?, Nos estamos adelantando en ¿Cómo llegamos a la definición de un sistema crítico? ¿Y podríamos hablar de cuál es? Porque puede que salga un estudio que por ejemplo identifique los sistemas críticos. ¿El objetivo de Camiña? es mantener, resguardar, fiscalizar. Porque al final lo que es el monitoreo ambiental queda a los servicios públicos, no a Camiña mismo. Entonces Camiña, lo que busca esta cuenca es propender a que se genere ese tipo de investigación, estudios y después es encomendar a los demás.

Carla C.-DOH: Entonces, podríamos ir a una expresión más amplia, que uso el colega, la biodiversidad. Que es de la dimensión de medio ambiente y Podría ser *“en ella se resguarda la biodiversidad de la cuenca, las fuentes de reservas”*. Ahí podríamos tomar la biodiversidad, la agricultura tradicional.

Ornella S.-DGA: Esta quedando como *“En ella se resguardan los ecosistemas críticos y otras fuentes reales...”*Y ahí vendría *“mediante acciones preventivas y permanentes que busque propender a conserva la agricultura tradicional o familiar”* En todo caso, se está anotando todo como borrador para al final leer como estaría quedando.

Claudio S.-DGA: El siguiente párrafo de la propuesta dice: *“El uso del agua es eficiente y adaptativo, contando con una infraestructura hídrica definitiva y adecuada a los requerimientos locales”*. Aquí había un consenso en el grupo de trabajo que la palabra *“definitiva”* no era adecuada y podría reemplazarse o eliminarse.

Marta M. -Dirplan: propone agregar *“infraestructura hídrica resiliente”*. Que sea resiliente significa que tú puedes determinar que esa infraestructura cada dos años, 10 años, X años la tienes que renovar.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Ornella S.-DGA: “*resiliente*” va a depender netamente de las condiciones, puede que algo dure 10 años (vida útil), pero es el medio haga que sea necesario cambiarla, las infraestructuras resilientes están diseñadas, construidas y gestionadas para resistir, adaptarse y recuperarse eficazmente ante eventos extremos o cambios a largo plazo.

Se conversa y se acuerda en pleno la eliminación de la palabra y la incorporación de resiliente-

Claudio S. DGA: “*La cuenca está preparada ante eventos extremos y sismos gracias a obras de mitigación y estrategias diferenciadas por sector, que abordan de forma efectiva los efectos de sequías y lluvias estivales*”. En la mesa del grupo 1. Había señalado una propuesta desde SENAPRED, entre esas que hacer solo mención solo a sismos no era correcto.

Rodrigo Flores-SENAPRED: y como pensamos quedaría mejor sería: “*La cuenca cuenta con una buena planificación de la gestión de riesgos y desastre en todas las fases del ciclo*”.

Crescencio- APR: Lo otro también cuando hay bajada de agua no hay una proyección territorial, hay sectores que se llenan de agua, se cortan los caminos, se inunda el poblado, la reactivación de las quebradas desde los cerros o las quebradas cortas que se llaman acá y dejan aislados. Más de una vez a nosotros nos ha tocado el camino cortado por accidente, movimiento de material o por los sismos. Nunca o muy pocas veces se ha tomado la participación de la ciudadanía en ese sentido, para poder ver cómo podemos solucionar ese problema, como encauzar esa agua, como poder hacer, por ejemplo; para las caídas de tierra en los caminos, para no cortar los caminos.

Se conversa en pleno si es necesario singularizar las características de riesgo en la cuenca, sismo, lluvias, ya que solo las condiciones meteorológicas hoy en día son posible predecir, no así los sismo, sin embargo, que todas pueden generar un daño a la población, cortar camino, general asilamiento y desabastecimiento.

Rodrigo Flores-SENAPRED: Por eso se debe hablar de una buena planificación frente a riesgo de desastre ya que engloba todos los eventos, ya que esta es a la imagen objetivo que queremos llegar a futuro, que puede que hoy ya se esté complementando ya que esto involucra al sistema, y ¿Quién es el sistema?, SENAPRED es el sistema, los municipios, los organismos del gobierno, todos quienes estén involucrado en la prevención y actuar del suceso.

Se acuerda por pleno y Ornella DGA hace lectura del párrafo final.

Claudio S.-DGA: El último párrafo sería el transversal: “*La gobernanza del agua es transparente e inclusiva, con una activa participación de los actores locales, asegurando la sostenibilidad del recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras*”.

Magdalena Molina-Dirplan: Cuando, por ejemplo, “*la gobernanza del agua, agua es transparente e inclusiva, con una activa participación de los actores locales*”, lo sacaría, porque la gobernanza es precisamente una participación activa, la dejaría “*la gobernanza del agua, es transparente e inclusiva*”.

Carla Callejas DOH: Y ahí podríamos decir lo del protagonismo más que la participación.

Magdalena Molina-Dirplan: ¿y a qué se refiere eso con transparente?

Claudio S.-DGA: Bueno, porque debe tener un funcionamiento muy similar a la mesa, que igual es transparente. porque nosotros, todas las actas, acuerdos, si vemos que algún ciudadano quiere, puede acceder a conocer estas instancias, de lo que se discutió en la mesa.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Director Regional DGA: Se supone que una gobernanza transparente nos referimos a un modelo de gestión y toma de decisiones abierto, accesible y comprensible para todos los actores involucrados. Es decir, donde la información fluye de manera clara y oportuna, y las decisiones pueden ser conocidas, entendidas y supervisada por la ciudadanía.

Marta Morales Dirplan: Sí, porque se supone que todo lo que nosotros hacemos como servicio público estábamos obligados y normados a ser transparente.

Ornella S.-DGA: Recuerden que la gobernanza no es solo para servicios públicos, actúan privados, ONG's, ciudadanía, los cuales no tendrían la obligación implícita de ser transparente. Yo creo que la gobernanza del agua es transparente, creo que es necesario mencionar la transparencia, inclusiva, igual es necesario mencionar la participación, pero no hablaría, así como actores locales, sino que más bien podría *"es transparente, inclusiva, participativa y asegura la sostenibilidad del recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras"*.

Director Regional DGA: Ojo que la transparencia no es sinónimo de accesibilidad, puede estar disponible pero como hacemos que todos los actores accedan a ella.

Ornella S.-DGA: Entonces, se puede agregar la palabra *"accesible"*, quedaría como transparente, inclusiva, participativa y accesible", yo creo que podemos cambiar el orden para mejorar la redacción.

Magdalena Molina-Dirplan: Yo insisto en que como es un concepto de gobernanza, incluye todo eso.

Ornella S.-DGA: Sí, pero no, puede existir gobernanza sin ser participativa. Sería una *"mala gobernanza"* centralizada, vulnerable y menos efectiva. La participación para todos no es obvia. Sí es deseable y necesario para una buena gobernanza, sobre todo en contextos como la gestión del agua, el cambio climático, o el desarrollo sostenible.

Se conversa en pleno el uso de los términos *"buena o mala gobernanza"* ¿Qué significa gobernanza? ¿Qué es gobernanza? ¿a quién va ir enfocada la imagen objetivo?, ¿quién será el lector?, ¿cómo puede influenciar el uso de tecnicismo?, recordando una de las preguntas iniciales ¿Crees que la imagen objetivo es clara y comprensible para todos los actores en la cuenca?

Director Regional DGA: Entiendo que esto también responde las problemáticas que vimos y hemos trabajado en esta y en las mesas pasadas, la imagen objetivo es a lo que queremos llegar.

Ornella S.-DGA: Propongo cambiar el orden de la imagen objetivo, comenzar por la gestión hídrica y gobernanza como eje transversal, luego comenzar o explicar bajo qué situación se cumpliría la gobernanza, que serían los 4 ejes, creo que explicaría mejor la imagen de la cuenca. Por ejemplo: podemos poner el hecho de transversal, ahí es cuando dice *"La cuenca de Camiña cuenta con una gestión hídrica resiliente y a través de una gobernanza transparente, inclusiva, participativa con actores locales, activa, que garantiza el acceso equitativo, calidad"*.

Se acordó comenzar de lo global a lo particular, se realizan las últimas modificaciones al escrito de la imagen objetivo.

Se realiza lectura del texto borrador y se proyecta. *"La gestión hídrica integral de la Cuenca de Camiña tiene una gobernanza, resiliente y participativa con diversidad de actores locales, lo que fortalece la toma de decisiones colectivas, asegurando la sostenibilidad del recurso hídrico para el bienestar de las"*

generaciones presentes y futuras. Garantizando el consumo humano con acceso equitativo y la calidad del agua para sus comunidades, reconociendo las identidades del territorio. En ella se resguardan los ecosistemas críticos, la biodiversidad de la cuenca y otras fuentes de aguas que dependen de ellas, mediante acciones preventivas y permanentes se conserva la agricultura tradicional. El uso del agua es eficiente y adaptativo, contando con una infraestructura hídrica resiliente a los requerimientos locales. La cuenca cuenta con una buena planificación en gestión de Riesgo Desastre en todas las fases del ciclo del riesgo."

Dada la hora, por pleno se decide continuar la imagen objetivo en la próxima mesa, iniciando con el borrador trabajado.

Director da palabra de cierre y se enuncian los acuerdos.

5) Acuerdos y compromisos

1. Se acuerda realizar una MERH en Iquique, con el objetivo de finalizar el trabajo proyectado, el cual involucraba la Co-construcción de los Objetivos Específicos por eje de Seguridad Hídrica. A petición de la APR presente se define como fecha los primeros días de agosto, en lugar y horario por confirmar.
2. Se solicitará por oficio que reafirmen su compromiso de participación a aquellos actores que faltaron y no justificaron su inasistencia de acuerdo con el reglamento.
3. Se solicita que la DGA coordine con Salud y MDSYF para que se incluyan en la mesa como actores fijos.
4. Se considera la realización de una MERH en Terreno, considerando visita a los Servicios Sanitarios Rurales de la cuenca e integrarlo con aspectos técnicos (ej: tratamiento de arsénico, normativa y calidad de agua), se trabajará en propuesta para presentar en futura sesión de la MERH.

V. COMPROMISOS (enumerar y describir)

Compromiso	Tipo compromiso 1: Estudio u obra 2: Gestión interna DGA 3: Derivación	Responsable	Plazo
1. Resolver dudas posteriores a reunión.	2 y 3	DGA	06/08/25
2. Enviar presentación y material complementario a representantes acreditados.	2	DGA	09/07/25
3. Remitir oficio de reafirmación del compromiso de actores de acuerdo con Art 15 de Res 333.2024.	2	DGA	23/07/25
4. Confirmar participación en MERH.	3	Actores MERH con inasistencia a jornadas sin justificación	06/08/25
Responsable Acta:	Claudio Saavedra Díaz Ornella Sciaraffia Vega		
Anexos:	1) Registro de Asistencia 2) PPT		